MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

RECONOCE LICENCIA MEDICA a BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA ADMINISTRATIV., Grado 14,º E.M.

DECRETO Nº 1148
CHILLÁN VIEJO, 17/06/2009

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, en su Artículo 110, para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribución en el Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

La Licencia médica presentada por Don (Doña) BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, por 15 días a contar del 26/03/2009, emitida por el Doctor(a) **PATRICIO SANHUEZA ESPINA.**

D E C R E T O

1.- RECONOCE y AUTORÍZA la Licencia Médica Nº25146297 de fecha 26/03/2009 a Don (Doña) BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, por 15 días desde el 26/03/2009 hasta el 09/04/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANDRES LEON SANCHEZ
Director(S) de Admin. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
Secretario Municipal

ALS/ FFV / MGB/ emm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes